

BOLETIN OFICIAL

DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4^a

Circular participando se han cursado al Excmo. Sr. Gobernador General, varias instancias de individuos que han solicitado destinos civiles, con arreglo á la Ley de 10 de Julio de 1885.

Calificados y reconocidos los derechos por la Junta que determina el artículo 25 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, se han recibido en esta Capitanía General, con Real orden de 13 de Noviembre último, las instancias de los Sargentos que piden destinos civiles, que á continuación se relacionan, para que sean propuestos con arreglo á la Ley de 10 de Julio de 1885, y reglamento para su aplicación, cuyas documentadas solicitudes, con esta fecha, se cursan al Excmo. Sr. Gobernador General, á los fines indicados.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitán General se comunica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana 21 de Diciembre de 1889.—El General de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J.—MORENO.

RE-

LACION QUE SE CITA.

Núm. de su expediente en la Junta.	Clases.	NOMBRES.	Residencia.	Tiempo de			Destinos que pretendan.	Calificaciones.
				Eñad.	Servicios.	Sargento.		
21390	Sargt ^o 1 ^o	José Villegas Ruíz.....	EJERCITO DE CUBA.	39	18	14	OFICIAL 5 ^o DE ADMINISTRACION CIVIL EN CUBA Y OTROS.	
21392	Otro 2 ^o	Salvador B. González.....		37	11	6		
21393	Otro	Lorenzo Velio Cabáñez.....		39	17	5		
21399	Otro 1 ^o	Eugenio Pérez Montero.		39	19	12		
21401	Otro 2 ^o	Esteban López Díaz.		42	18	9		
21436	Otro	Mariano García Gómez.....		40	12	7		
21490	Otro 1 ^o	Francisco Burguera Casasús.		36	14	12		
21500	Otro 2 ^o	Francisco Oliva García.....		37	16	5		
21874	Otro	Adolfo Luque Tirado.....		37	21	9		
21887	Otro	Higinio de Pedro Iñigo.....		36	13	1		
21864	Otro 1 ^o	Tomás Gómez Clemente.		43	19	8		
21865	Otro	José García Echevarría.....		36	12	8		
21866	Otro	Eduardo Granizó Ramírez...		36	15	12		
21867	Otro	Orencio Campos Elola.		36	15	11		
21871	Otro 2 ^o	Manuel Jardiel Cebrián.		36	18	2		
21872	Otro 1 ^o	Angel Guardiola Zurita.		36	13	10		
21877	Otro 2 ^o	Francisco Nadal Rochert.....		37	16	6		
21878	Otro 1 ^o	Francisco Marti Esteariti.....		36	17	11		
21880	Otro	Arturo Capillas Melendro....		31	17	12		
21881	Otro	Martín Cendren Portugal....		36	13	9		
21883	Otro 2 ^o	Bonifacio Villarreal Polacios.	36	15	9			
21884	Otro 1 ^o	Casimiro Alcázar García. ...	37	17	14			
21885	Otro	Manuel Samper Palma.....	37	13	11			
21886	Otro 2 ^o	Víctor Pino Estrada.	36	9	3			
23003	Otro	David Carrera Santos.	34	14	4			
78. M.	Otro	Juan Martín Pérez.....	27	11	9	6		
81. R.	Otro	José Román Rey.	40	22	7	7		

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4ª

Interesando la situación del soldado Tomás Gómez Rodríguez y otro.

Los Jefes de Cuerpo de todas las Armas é Institutos á que pertenecan ó hayan pertenecido los soldados Tomás Gómez Rodríguez y Manuel de los mismos apellidos, se servirán remitir á este Centro certificado de existencia ó fé de óbito si hubiesen fallecido.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitán General, se comunica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento y cumplimiento.

Habana 31 de Diciembre de 1889.—El General de Brigada Jefe de E. M. JOSÉ J.—MORENO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4ª

Interesando la situación del soldado Jaime Simón Parera y otro.

El Jefe del Cuerpo á que pertenezcan ó hayan pertenecido los soldados Jaime Simón Parera y Francisco Bella y Bel, se servirá remitir certificado de existencia ó fé de óbito caso de que hayan fallecido, informando el giro dado á sus alcances.

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL de este día para el debido cumplimiento.

Habana 7 de Enero de 1890.—El General de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J.—MORENO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 5ª

Orden general del Ejército del día 7 de Enero de 1890, en la Habana.

El Excmo Sr. Capitán General ha tenido por conveniente disponer, que el día 9 del presente mes, se celebre Consejo de Guerra de Oficiales Generales, en la Sala de Justicia, para ver y fallar la causa instruida contra el Capitán retirado D. Enrique Travesí Benavides y un paisano, por delito de plaza supuesta, de la que es Fiscal el Comandante de Infantería don

Joaquín Bosch; ordenando se constituya el Consejo en la forma siguiente, á la una de la tarde de dicho día:

PRESIDENTE.

General de División Excmo. Sr. D. Felipe Fernández Cavada.

VOCALES.

General de Brigada Excmo. Sr. D. Eugenio Sánchez Seijas.

Otro Excmo. Sr. D. Francisco Ossorio Castilla.

Otro Excmo. Sr. D. Federico Molins Lemaur.

Coronel Sr. D. Jorge Garrich Allo.

Otro Sr. D. Pedro Verdugo Pestana.

Otro Sr. D. Francisco Muñoz Reinoso.

SUPLENTES.

Otro Sr. D. Emilio Gutiérrez Cámara.

Otro Sr. D. Francisco Galbis Abella.

ASESOR.

Auditor de Ejército Sr. D. Mariano Jiménez y Martínez-Carrasco.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. E., se publica en la de este día para general conocimiento, y á fin de que los Sres. Jefes y Oficiales francos de servicio de esta guarnición puedan asistir al acto, según lo dispuesto en el art. 306 de la Ley de Enjuiciamiento Militar.

El General de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J.-MORENO.



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Gral. de Brigada Jefe de E. M.,
JOSE J.-MORENO.

Imp. del E. M. de la Capitanía General.